

24200

CIRCULAR EXTERNÁ No. 937
Bogotá D. C., 0 3 SEP 2007

SEÑORES: USUARIOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO,

INDUSTRIA Y TURISMO

ASUNTO: CENTRO DE LLAMADAS PARA ATENCIÓN VENTANILLA UNICA DE

COMERCIO EXTERIOR - VUCE

De manera atenta se informa que a partir del 3 de septiembre del año en curso, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo pondrá a disposición de los usuarios de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE-, un Centro de Llamadas que permitirá optimizar la atención que se presta a las inquietudes relacionadas con los trámites que se desarrollan a través de ésta ventanilla.

Para el efecto, podrán comunicarse con nuestro PBX 606 76 76, cuyo menú incluye la opción "Atención VUCE" que corresponde a la extensión 2300, a través de la cual serán canalizadas adecuadamente todas las consultas e inquietudes que se presenten.

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO TORRES MARTÍN

Difrector de Comercio Exterior